



RAWSON, 21 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 4278- ME - 12; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita la aprobación del Diseño Curricular del "Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base", presentado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew y su implementación a partir de la cohorte 2012;

Que dicha oferta está destinada a Técnicos con formación en el Nivel Superior y Profesionales que puedan realizar prácticas pedagógicas en las Instituciones de Nivel de Educación Secundaria;

Que el presente trámite se encuadra en los Artículos 71°, 74° y 76°, Capítulo II – "La Formación Docente", Título IV de la Ley de Educación Nacional N° 26206;

Que el Consejo Federal de Educación, Organismo Interjurisdiccional de carácter permanente es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y la articulación del sistema educativo nacional;

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación aprueba el documento: "Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial", el cual es análogo al Profesorado de Educación Secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base aprobado por Resolución N° 63/08 del Consejo Federal de Educación;

Que la mencionada oferta se construyó de acuerdo a los lineamientos antes citados y respondiendo a la condición federal de la construcción de las políticas educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente;

Que la Dirección General de Educación Superior avala el Diseño Curricular del Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base presentado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 801 y su implementación a partir del 2012;

Que la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión autoriza la continuidad del presente trámite;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) de la Ley I – N° 18;

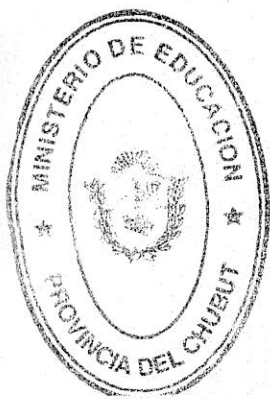
Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

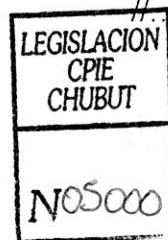
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular del Profesorado para la Educación Secun-



ES COPIA DEL ORIGINAL
ENC. LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación





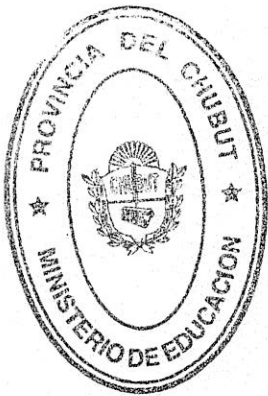
daria en concurrencia con título de base, presentado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew, que como Anexo I (Hojas 1 a 20), forma parte integrante de la presente Resolución.

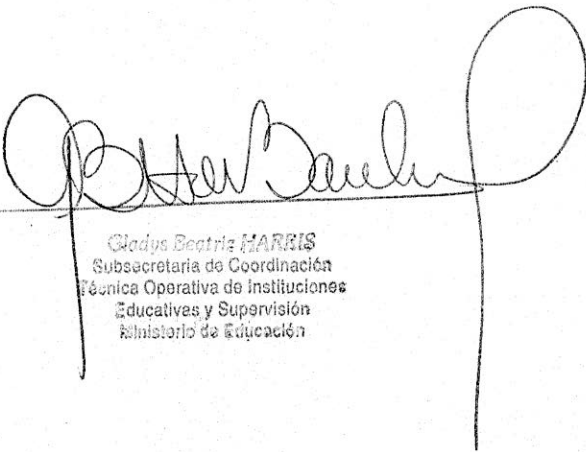
Artículo 2°.- Implimentar el Diseño Curricular del Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base, presentado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew, a partir de la cohorte 2012.

Artículo 3°.- Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, aprobada por el Artículo 1°, se les otorgará el Título de "Profesor/a para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base".

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Instituto Superior de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew, al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.




Gladys Beatriz HARRIS
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

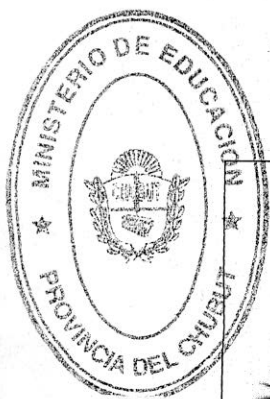

LIC. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 175



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE



Instituto Superior de Formación Docente N° 801
Avda Rawson entre Mitre y Pellegrini - Trelew. Chubut
Acreditación Sin Reservas M.E Resolución 168/04

DISEÑO CURRICULAR

Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base

Autoras:

Magíster y Profesora Sonia Rosa Morejón
Profesora María Manuela Sánchez

Trelew, Chubut, marzo de 2012



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

1.- Marco referencial del Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base

El diseño curricular, involucra distintas dimensiones de análisis, sin duda supone una serie de decisiones y procedimientos: acerca de los pasos, del tipo de texto curricular a producir, de los componentes y estructura del diseño, etc. pero sobre todo implica la necesidad de recuperar el sentido cultural, institucional y su fuerte contenido político y práctico de los problemas que pretende resolver.

Este diseño curricular se construye a partir de demandas concretas de Técnicos y Profesionales que se encuentran ejerciendo la docencia en las escuelas secundarias. El Instituto Superior de Formación Docente N° 801 "Juana Manso", posee una destacada trayectoria en oferta formativa, una preocupación por la formación pedagógica de Técnicos y Profesionales; así en el año mil novecientos noventa y cinco se desarrolló un curso de Capacitación Docente para Técnicos y Profesionales cuya encuadre legal fue la Resolución N° 1768/94 del Consejo Provincial de Educación.

La decisión de elaborar un diseño de un profesorado para la educación secundaria para Técnicos y Profesionales que ejercen la docencia en dicho nivel (de la modalidad Técnico Profesional), surge en el Instituto Superior de Formación Docente N° 801 "Juana Manso" en el año 2007 cuando en el ámbito del Consejo Consultivo Institucional se conforma, una comisión ad honorem de docentes integrada por la Licenciada Marisa, Guerra; el Profesor y Licenciado Pablo De Battisti; la Profesora Sara Gianardo; la Licenciada Liliana Muglia y Magíster Sonia Rosa Morejón.

Esta iniciativa fue comunicada a la Directora General de Educación Superior y Formación Docente Continua mediante Nota del ISFD N° 801 N°236/07 (b).

La respuesta fue que el INET y el INFD se encontraban trabajando en un diseño para un profesorado, no obstante nos expresó que la iniciativa era valiosa, la DGES y FDI autorizó una pre-inscripción. El análisis de los datos emergentes de la misma permitió tener información concreta acerca de los perfiles de los profesionales y técnicos que demandaban dicha oferta de formación docente, y que cursarían este profesorado. Esta información resultó altamente valiosa para continuar con la elaboración del diseño.

Tuvimos la oportunidad de acceder a distintos diseños entre ellos los del INET, que permitió confrontar nuestra producción y mejorarla, en junio del 2009 mediante Nota N° 168/09 del ISFD N° 801 se envió a la Dirección General de Nivel Superior y Formación Docente Continua la Propuesta de Estructura Curricular para el Profesorado de Técnicos y Profesionales. La Directora avaló verbalmente la misma y nos instó a continuar trabajando.

Paralelamente se había comenzado a cursar el Profesorado del INET en otra institución para la formación de otros perfiles de alumnos.

La ATECH mediante la representación del Licenciado Sergio Combina, acercó su inquietud respecto a este profesorado. Posteriormente el Profesor Oscar Antonena nos remitió una copia de un diseño curricular.

La comisión a esa altura ya se había desmembrado, fue entonces cuando la Profesora María Manuela Sánchez sugirió retomar las producciones realizadas y se re inició la tarea con la Magíster Sonia Rosa Morejón.

Se consultaron todos los documentos a los que tuvimos alcance, citados en la bibliografía.

En el año 2010 enviamos la primera versión borrador de la Propuesta del Diseño Curricular para Técnicos y Profesionales por Nota N° 507/10 del ISFD N° 801, de la cual tuvimos la respuesta verbal que se encontraba en proceso de evaluación.

Así llegamos al inicio del ciclo lectivo del año 2012 cuando el 07 de febrero el actual Director de la DGES y FDI nos expresó que tenían la intención de abrir este profesorado en nuestra institución.

En el mes de marzo nos remitieron el borrador del año 2010, con algunas observaciones.

Al comenzar a leerlo detectamos que había aspectos a temporales. Como ocurre con toda producción intelectual el devenir del tiempo, nuestras trayectorias profesionales e institucionales y



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

el contexto nos permitió re pensar ese primer borrador desde otras miradas y perspectivas, es así que comenzamos la tarea de re visión, lectura, análisis y producción.

El recorrido de nuestras prácticas institucionales como expresamos precedentemente nos permite hoy, proponer este diseño el que se ha escrito desde *"lo provisorio de toda producción intelectual... desde la apertura y el deseo de seguir compartiendo con "otros" la magnífica posibilidad del intercambio y de la palabra. Desde la maravillosa posibilidad de poder envolvernos en la palabra para hospedarnos en sus intersticios, mantenernos suspendidos, sin certezas y sin clausuras."* (Morejón, Sonia Rosa 2004: 6)

2.- Supuesto básico

Este diseño curricular de **Profesor/a para la Educación Secundaria en concurrencia con el título de base**, se apoya en una concepción del curriculum como hipótesis de trabajo, abierto, sostenido por la necesidad de relacionar la teoría y la práctica dialécticamente, donde cobra significado la investigación, el trabajo de campo, la reflexión crítica, la construcción de saberes. Estos supuestos básicos subyacentes se apoyan en pedagogos que se han ocupado del tema curricular tales como:

Shirley Grundy, quien señala el curriculum como "una construcción social" y, por tanto, una "forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas...". En palabras de la autora "pensar en el curriculum es pensar cómo actúa e interactúa un grupo de personas en ciertas situaciones. No es describir y analizar un elemento que existe aparte de la interacción humana".

Alicia de Alba, autora mexicana, que sostiene al curriculum como *"síntesis cultural dinámica"*. Más precisamente, expresa que es "... síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política y educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios... y a la que se llega por mecanismos de negociación o imposición en la conformación de la propuesta curricular..."

Esta idea de propuesta y acción aparece también en Stenhouse cuando señala al curriculum como un "... proyecto a experimentar en la práctica.", también como "... tentativa para comunicar principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de tal manera que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica..."

Sin duda estos conceptos, nos permiten identificar al curriculum como un objeto multidimensional, que va más allá del diseño y de la gramática del texto que porta, con el cual generalmente se lo confunde, limitando así su comprensión puesto que un diseño curricular transforma prácticas institucionales, pedagógicas, educativas y docentes.

3.- Finalidad

El presente diseño curricular tiene por finalidad la formación pedagógica-didáctica para la práctica profesional docente así como la actualización de su campo de conocimiento atendiendo las particularidades de cada uno de los ciclos de la educación secundaria.

Este diseño está destinado a técnicos con formación en el nivel superior y profesionales, que puedan realizar prácticas pedagógicas en las instituciones del Nivel de Educación Secundaria.

Quienes cumplieren los requisitos de acreditación del presente diseño obtendrán el título de:

Profesor/a para la Educación Secundaria en concurrencia con el título de base

4.- Perfil del/de la Egresado/a

El/la **Profesor/a para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base** es un profesional que ha acreditado la formación pedagógica y didáctica, actualización científica tecnológica y formación específica para la práctica profesional docente. Esta formación lo



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

habilitara con las competencias docentes en el desempeño en instituciones del nivel de Educación Secundaria.

5.- Competencias profesionales:

- Diseñar y evaluar la enseñanza en el ámbito de su especialidad, según los ciclos de la educación secundaria: básica y orientada.
- Atender los contextos socioculturales en la formación de los sujetos para enseñar su especialidad, según los ciclos de la educación secundaria básica y orientada.
- Integrar equipos docentes y directivos, contribuyendo al análisis, diseño, ejecución y evaluación de planes y proyectos institucionales.

6.- Alcances del Título

Los alcances profesionales del/de la **Profesor/a para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base** son los siguientes:

- Planificar, coordinar, gestionar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje en los ciclos correspondientes al nivel de la educación secundaria.
- Asesorar sobre la enseñanza y el aprendizaje de su especialidad.
- Guiar y orientar el proceso socio-afectivo, institucional, cultural y comunitario que la realidad y las normativas vigentes, exigen para el logro de un desempeño profesional satisfactorio apoyado en el conocimiento y la ética.
- Integrar equipos para la investigación educativa.

7.- Duración

La carrera durará dos años lectivos continuos, con una carga horaria de 1.376 horas cátedra (917 horas reloj).

8.- Requisitos de Ingreso

Es condición indispensable que el ingresante presente:

- Título de Técnico Superior egresado de instituciones acreditadas con títulos de validez nacional con un mínimo 1600 horas reloj debidamente certificado.
- Título Profesional Universitario de carreras de grado, debidamente certificado.
- Constancia de la situación de revista, antecedentes docentes.
- Acreditar cinco (05) años mínimos de antigüedad en la docencia.

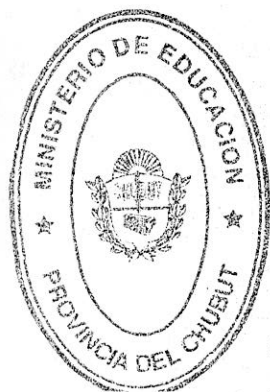
Se establecen recorridos académicos claramente diferenciados según:

- a. Para los profesionales universitarios, que se encuentran en ejercicio de la docencia, egresados de carreras universitarias de grado.
- b. Para los técnicos en ejercicio de la docencia egresados de tecnicaturas superiores con un mínimo 1600 horas reloj.

Cada grupo-clase se constituirá con un máximo de cuarenta (40) alumnos.

9.- Régimen de cursado de la carrera.

- a. El cursado regular de las unidades curriculares es obligatorio para todos los alumnos inscriptos en este Diseño Curricular institucional.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

- b. El régimen de cursado de las unidades curriculares será anual o cuatrimestral.
- c. La cursada será en una semana intensiva mensual, con una carga horaria de veinticinco (25) horas reloj.
- d. El horario de esta semana intensiva será de 18:00 a 23:00 horas.
- e. El cursado se complementará con la asistencia a tutorías (presenciales y virtuales) semanales según el espacio curricular.

10.- Diseño

Este diseño curricular adopta la modalidad de cursado **semipresencial**; se estructura en tres campos de formación, conforme los lineamientos del INFD para la formación docente inicial.

Se organiza el contenido en: materias o asignaturas, prácticas docentes, talleres, trabajo de campo y/o seminarios con un régimen de cursado anual o cuatrimestral.

11.- Campos de formación:

- a) **Campo de la Formación General:** formación humanística y dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, el conocimiento en la escuela, la gestión, la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes, con particular énfasis en la Educación Secundaria.
- b) **Campo de la Formación Específica:** dirigida al de los campos de formación de la Educación Secundaria, así como la actualización en los campos/fronteras del conocimiento y sus nuevos desarrollos y aplicaciones.
- c) **Campo de la Formación en la Práctica Profesional:** orientada a la apropiación de teorías, procedimientos y capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas de la Educación Secundaria.

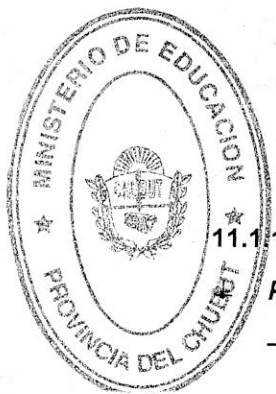
11.1.- La Formación General (528 horas cátedra / 352 horas reloj)

El Campo de la Formación General, incluye un conjunto de disciplinas básicas para la construcción del marco conceptual propio de la profesión docente, que facilitan el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con comprender, analizar, diseñar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje como así mismo la gestión, en el nivel de Educación Secundaria en sus múltiples dimensiones y operar desde marcos teóricos práctica en su Campo.

Su comprensión y apropiación le permitirá a los alumnos profundizar el análisis, la reflexión del acto pedagógico, su lugar como docente, las instituciones que conforman la Educación Secundaria, las políticas educacionales, el sujeto que aprende, las teorías de la enseñanza y las del aprendizaje, las dimensiones de análisis pedagógico y didácticas de la enseñanza, los atravesamientos institucionales, la gestión institucional.

En función a la modalidad a la que está dirigida esta propuesta, se incluyen las siguientes asignaturas con un régimen de cursada cuatrimestral en el 1º año de la carrera:

- PEDAGOGÍA
- DIDÁCTICA GENERAL
- HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN
- PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
- SOCIOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

11.1.1. Contenidos mínimos, formatos, perfiles docentes.

Pedagogía

- *La educación como objeto de estudio de la pedagogía.* La educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía. Las utopías pedagógicas. Funciones asignadas a la educación por las diferentes corrientes pedagógicas y educativas de la modernidad y de la actualidad.
- *Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica.* Sociedad, saber, conocimiento y ciencia. Mundo del trabajo y educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la Educación Secundaria.
- *La escuela:* La institucionalización de la práctica pedagógica: Las instituciones de Educación Secundaria. Dispositivos escolares y procesos de subjetivación en las instituciones.
- *Recorridos formativos de la profesionalización docente.* Saberes teóricos e instrumentales de la profesión docente. El docente como intelectual y su relación con el saber. El equipo de gestión.
- *Los contenidos escolares.* Realidad y conocimiento. Procesos de producción, circulación, distribución y difusión del conocimiento.

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un docente

Perfiles docentes:

- Profesor en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en el Nivel Secundario.
- Profesor en Pedagogía
- Licenciado en Pedagogía con experiencia en el Nivel Secundario.

Didáctica General

- *El campo disciplinar de la didáctica.* La didáctica su objeto de conocimiento. Corrientes didácticas contemporáneos. La enseñanza enfoques teóricos. El acto de enseñar. El aprendizaje. Las tensiones en el aula. Relación docente alumno. La clase en escuelas de Educación Secundaria.
- *Curriculum.* Saber. Conocer Conocimiento escolar. Conocimiento y Contenido. Currículo. Niveles de especificación del currículo. Los componentes del curriculum. Diseño del curriculum
- *Los proyectos curriculares institucionales.* Propuestas de integración disciplinar. Intencionalidad del docente. Contenidos. Estructuración. Selección. Organización. Secuencia. Formas básicas de enseñar. Las Tics.
- *El diseño de las propuestas de la enseñanza.* Diseño. Posturas. Tipos. La coordinación de grupos de aprendizaje.
- *La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje.*
- *Posiciones. Enfoques.* Evaluación del aprendizaje y de la enseñanza. Instrumentos. Evaluación / Acreditación. Los sujetos en situación de evaluación. Sistemas y regímenes de evaluación en la enseñanza secundaria provincial.

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un docente

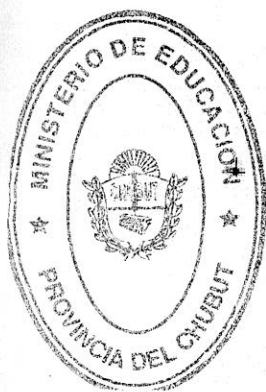
Perfiles docentes:

- Profesor en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en el Nivel Secundario.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE



Historia y Política de la Educación

- *La dimensión política de la educación.* Política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas de los siglos XIX al XXI. Principios democráticos de la educación. Equidad, diversidad, inclusión.
- *El sistema educativo y la legislación que lo regula.* Conformación del sistema educativo argentino y provincial. Estructura, organización y dinámica. Legislación nacional y provincial. Trabajo docente. Derechos y deberes de los docentes. Génesis de la Legislación de los siglos XIX y XX. Marcos normativos de la Educación Secundaria en la provincia.
- *Políticas públicas provinciales:* diseño curricular. Régimen de licencias. Junta de clasificación. Sistemas de permanencia en el sistema. Evaluación, acreditación del alumno y del personal docente. Concursos de asenso.

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un docente

Perfiles docentes:

- Profesor en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en el Nivel Secundario.
- Profesor en Pedagogía
- Licenciado en Pedagogía con experiencia en el Nivel Secundario
- Profesor en Historia con especialidad en Educación.

Psicología de la Educación

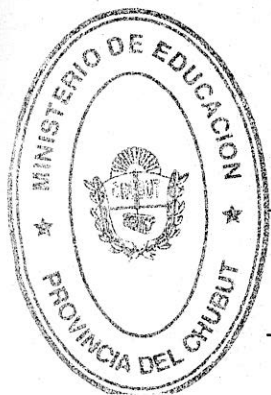
- *El sujeto del aprendizaje:* El adolescente y en el contexto socio- cultural actual. Identidades. Manifestaciones. Códigos comunicativos. Escolaridad. Los límites. Trabajo. Aprendizaje. Formas de aprender.
- *Adultos. Adulto y escolaridad.* Aprendizaje. Trabajo.
- *Modelos explicativos del aprendizaje del adolescente y adulto joven:* concepciones de aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje. Motivación. Memoria. Inteligencia. Sentimientos y emociones.
- *La interacción en el aula:* Contextos escolares. Dimensión social de la clase. El grupo de aprendizaje. Grupo. Liderazgo. Conflicto. Los pares. Los alumnos, los actores institucionales y del sistema. El sujeto con necesidades educativas especiales. La investigación en el campo de la psicología de la educación.

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un docente

Perfiles docentes:

- Profesor en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en el Nivel Secundario.
- Profesor en Psicología
- Profesor en Psicopedagogía
- Psicólogo Educativo
- Licenciado en Psicología con experiencia en el Nivel Secundario y/o en la formación docente.

Filosofía de la Educación



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

- *El campo de la Filosofía de la educación.* Posturas filosóficas clásicas. La modernidad y el proyecto educativo. Corrientes de pensamiento filosófico y epistemológico. La construcción subjetividad. La cuestión contemporánea del sujeto.
- *La problemática del conocimiento:* El sujeto que conoce. El objeto. El acto de conocer. El resultado. Niveles del conocimiento. Origen del conocimiento. Posibilidad. Conocimiento científico. Epistemología. Conocimiento y valores. La problemática axiológica y la escuela.
- *Ética y educación.* Moral, Ética general y Ética aplicada. Ámbitos. La praxis educativa ética y política. La ética profesional docente.

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un docente

Perfiles docentes:

- Profesor en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en el Nivel Secundario.
- Profesor de Pedagogía
- Profesor en Filosofía
- Licenciado en Filosofía con experiencia en el Nivel Secundario.

✚ *Sociología de las Instituciones Educativas*

- *El estudio de las organizaciones.* La organización como sistema. Autoridad, poder y conflicto. Contextos organizacionales. Gestión, liderazgo y toma de decisiones.
- *La institución escolar.* Organizaciones e instituciones. Funciones social de la escuela. Modelos de análisis de la institución escolar. Lo instituido y lo instituyente. Dimensiones de la institución escolar. Organización de la escuela secundaria. Actores, funciones, normas estilos de gestión.
- *La gestión de instituciones de la Educación Secundaria.* Gestión institucional, administrativa y pedagógica de la escuela secundaria.
- Autoevaluación y evaluación institucional. Tipos.
- *El Proyecto educativo institucional.* Componentes y vinculación con la oferta formativa institucional. El PEI. Etapas. Los proyectos educativos específicos. Evaluación y seguimiento de los proyectos. Evaluación curricular.

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un docente

Perfiles docentes:

- Profesor en Ciencias de la Educación.
- Profesor en Pedagogía.
- Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en el Nivel Secundario.
- Profesor en Sociología con especialidad en instituciones educativas.

175

11.2. La formación específica: (528 horas cátedra / 352 horas reloj)

El campo de la formación específica adopta características particulares en este diseño curricular. Su inclusión obedece a la necesidad de complementar y actualizar la formación de los cursantes y en función de la diversidad de los títulos de base y los ciclos planteados para la educación secundaria en la Provincia del Chubut.

En lo que hace al diseño para el **Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base**, se propone al interior de este campo de **formación específica** dos niveles de formación: un nivel de actualización **básica**, destinado a técnicos superiores y un nivel **avanzado** que incluye a éstos y a los profesionales de grado universitario con unidades curriculares obligatorias en ambos casos.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

Los niveles de formación específica serán desarrollados por Profesores del cada campo de conocimiento con una modalidad de cursado virtual o semi presencial y con un sistema de tutorías, respetándose las cargas horarias expresadas en párrafos anteriores.

Estos niveles deben estar regularizados y aprobados para poder promocionar los espacios curriculares Práctica Docente III y IV, Didáctica Específica e Investigación educativa en el campo de conocimiento en concurrencia con el título de base.

Dada la diversidad de títulos tanto de técnicos como de profesionales existentes en la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria este campo estará conformado por:

- NIVEL DE ACTUALIZACIÓN BÁSICA
- NIVEL DE ACTUALIZACIÓN AVANZADA
- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO DE BASE.
- LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
- DIDÁCTICA ESPECÍFICA

11.2.1. Contenidos mínimos, formatos, perfiles docentes.

✚ Nivel de Actualización Básica¹

Este espacio está destinado exclusivamente a quienes cuentan con título de base de Técnico Superior. Abordará los contenidos mínimos establecidos en el diseño curricular del nivel secundario de ambos ciclos: básico y orientado atendiendo al campo de formación del alumno de la carrera.

*Campos:*²

- Formación General Humanística
- Formación Científico Tecnológica
- Formación Orientada
- Formación Ciudadana

Contenidos mínimos a desarrollar:

- Conocimiento científico, cotidiano, escolar. Selección del contenido. Los contenidos del diseño curricular de los ciclos. Epistemología del campo. Estructuración, organización de los contenidos. Diseño curricular. Ciclo básico y Orientado.
- Metodologías para la enseñanza: articulación horizontal y vertical de los contenidos entre otros campos. El contenido y su aprendizaje. Formas en las que el sujeto puede apropiarse del conocimiento. El análisis del diseño, selección de contenidos, ampliación, desarrollo y articulación de los mismos entre ciclos y entre campos disciplinares teniendo en cuenta su complejidad.

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un equipo

Perfiles docentes: acorde a los campos de formación que acredite experiencia en la Formación de sujetos para el Nivel Superior.

Es responsabilidad del docente a cargo de este espacio abordar los contenidos señalados precedentemente por medio de tutorías presenciales y apoyatura virtual. Es decir que más allá de los encuentros presenciales de una semana intensiva se acompañará a los alumnos desde la especificidad según su título de base para elaborar la programación de la enseñanza atendiendo a los criterios establecidos en el Diseño Curricular de la Educación Secundaria (Ciclos Básico Orientado). Los alumnos cursantes de este profesorado podrán elaborar materiales y/o producciones individuales o grupales para sus prácticas pedagógicas en el campo específico del título de grado.

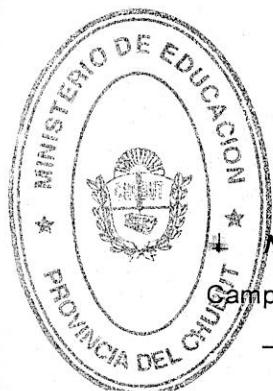
¹ Atendiendo su título de base cursará un campo según haya sido habilitado por la Junta de Clasificación.

² Los contenidos a desarrollar son los prescriptos en el diseño curricular de la Educación Secundaria para cada campo.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE



Nivel de Actualización Avanzada³

Campos:

- Formación General Humanística
- Formación Científico Tecnológica
- Formación Orientada
- Formación Ciudadana

Formato pedagógico: Asignatura a cargo de un equipo

Perfiles docentes: acorde a los campos de formación que acredite experiencia en la Formación de sujetos para el Nivel Superior.

Investigación Educativa en el campo de conocimiento en concurrencia con el título de base.

- *Contexto científico de la investigación social y educativa.* Investigación y conocimiento científico. Ciencia y ciencias sociales. Los problemas teórico- epistemológicos. Los sentidos de la investigación en la formación docente. Paradigmas y enfoques teóricos metodológicos de la investigación educativa. Debates sobre lógicas y metodologías de investigación.
- *Proceso de investigación.* Componentes estructurales. Etapas del proceso de investigación. Instrumentos de recolección de información: observación, entrevistas, encuestas, cuestionarios, investigación documental. El informante clave.
- *Proyectos de investigación empírica* con la intención de promover el análisis de las prácticas pedagógicas.

Se espera que los resultados de dichas investigaciones se conviertan en insumo para diseñar y/o implementar estrategias que incidan en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las prácticas pedagógicas⁴.

- a) **Aprendizaje:** Investigaciones en torno al aprendizaje y el desarrollo en la Educación Secundaria en las siguientes áreas: Matemática, Lengua y literatura, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Naturales/ Físicas / Químicas / Biología y Tecnología.
- b) **Enseñanza y conocimientos disciplinares:** tiene como eje la enseñanza del contenido disciplinar (Matemática, Lengua y literatura, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Naturales/ Físicas / Químicas / Biología y Tecnología); refiriéndose al análisis epistemológico de la disciplina y su enseñanza; al desarrollo de la acción e innovación educativa y a la evaluación.
- c) **Curriculum:** Investigaciones en torno a las orientaciones conceptuales, las prácticas y los procesos curriculares en los ámbitos de la educación secundaria, así como análisis de experiencias de innovación, de cambios curriculares y evaluación de programas educativos.
- d) **Sujetos de la educación:** Investigaciones que tomen como unidad de análisis la constitución e interacción de sujetos individuales o colectivos de la educación secundaria, que estén enfocados a analizar las condiciones institucionales en que se encuentran inmersas sus condiciones de vida, sus trayectorias educativas, sus perspectivas e identidades como actores de la educación y sus procesos de socialización.

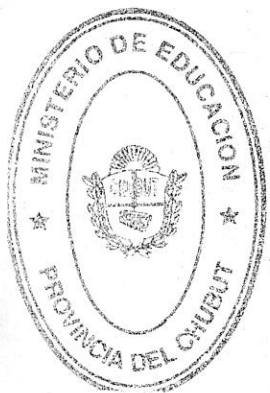
³ Ídem 1.

⁴ Se recuperan los aportes de la Convocatoria "Conocer para incidir" del INFoD.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE



- e) **Interculturalidad y educación:** Investigaciones que se relacionen con el estudio del multiculturalismo en la educación, que aborde el valor de la diversidad y del pluralismo cultural en la escuela secundaria y sus contextos.
- f) **Modelo 1 a 1:** Las tecnologías de la información y la comunicación en la Educación Secundaria: Investigaciones que se relacionen con el estudio de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a las escuelas secundarias y, más específicamente, a las actividades de enseñanza y aprendizaje y las decisiones pedagógicas necesarias para definir el sentido de su uso en los contextos escolares.
- g) **Inclusión y retención:** Investigaciones que centren la mirada en los problemas de la exclusión y la expulsión; en las prácticas, experiencias o dispositivos de acompañamiento a estudiantes y docentes que favorezcan el acceso y la permanencia de los mismos en las instituciones.
- h) **Política y gestión:** Investigaciones que se relacionen con el análisis de políticas públicas desde la perspectiva de la cobertura, equidad y calidad; los procesos de toma de decisiones, las formas de gobierno, el clima organizacional y el liderazgo de las instituciones de educación secundaria en relación con sus procesos de planeación, programación y evaluación.

Formato pedagógico: Seminario taller a cargo de dos docentes que se complementen.

Perfiles docentes:

- Profesor en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Ciencias de la Educación.
- Profesor de Pedagogía.
- Profesor en Psicología.
- Profesor en Filosofía
- Profesor en Pedagogía.

En todos los casos deberán contar con experiencia y formación específica en Investigación Educativa.

4 La Educación Inclusiva

- *Concepciones, enfoques y paradigmas de la Educación Especial.* Normalización, integración, diversidad, inclusión educativa y otredad. Diferencia y desigualdad. Discapacidad y construcción social, implicancias en la educación de los sujetos. Relaciones: docente - familia, institución - familia - comunidad. El debate sobre la diversidad y el discurso de la tolerancia.
- *El sujeto que aprende:* necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Discusiones éticas y perspectivas acerca de la patologización y medicalización de las infancias y adolescencias. Los derechos humanos. Las barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación.
- *Las prácticas de inclusión escolar.* Las condiciones institucionales de accesibilidad. Cambios sustanciales de las situaciones socioeducativas en las que participan las personas con discapacidad. Adecuaciones y adaptaciones curriculares del diseño de la enseñanza La evaluación. La acreditación. El sujeto y la evaluación
- Prácticas del docente de educación especial en la Educación Secundaria.
- *Enfoques para la construcción de relaciones sociales:* trabajo conjunto de la escuela común con la escuela especial. La equidad, la igualdad y la Inclusión Social. El significado de la inclusión en educación. El rol de los docentes en el desarrollo de escuelas inclusivas.

Formato pedagógico: Seminario taller

Perfiles docentes: Se sugiere a cargo de un docente con formación específica



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

Profesor en Educación Especial con postitulación y/o experiencia de trabajo en la Educación Secundaria.

Licenciado en Educación Especial.

Didáctica Específica

- *La organización curricular en el campo de conocimiento específico a su formación de base.* Lineamientos y ciclos. Los campos de formación. Diseños curriculares: modalidades, estructura, organización del contenido, criterios epistemológicos y pedagógicos didácticos. Organización institucional del campo.
- *El diseño de la enseñanza:* Las propuestas didácticas. Intencionalidades de la enseñanza. Contenidos. Selección y criterios. Formas de enseñanza. Actividades y recursos. Tiempo, espacios y sujetos. Intervención didáctica. Gestión de la enseñanza.
- *La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje* instrumentos de evaluación. Criterios. Evaluación y acreditación.

Formato pedagógico: Signatura

Perfiles docentes: Se sugiere que esté a cargo de dos docentes, un Profesor en Ciencias de la Educación y un docente que acredite formación específica en los campos de conocimiento de los cursantes y antecedentes probados.

11.2.2.- Régimen de equivalencias de las unidades curriculares del campo de la actualización específica.

Los cursantes podrán solicitar el reconocimiento por equivalencia de las asignaturas correspondientes a *Nivel de Actualización Básica* y *Nivel de Actualización Avanzada*; mediante la presentación de Certificado Analítico de Estudios en el que consten fechas y calificaciones de las instancias acreditadas y programa de la/s asignatura/as en cuestión, debidamente certificados por autoridad competente. No se reconocerán equivalencias parciales. La aceptación de la solicitud quedará a criterio del Consejo Consultivo del ISFD.

11.3.- La práctica profesional (320hs. cátedra - 214 hs. reloj)

Este campo de formación constituye el espacio curricular destinado al análisis, interpretación y explicitación de las prácticas docentes y al fortalecimiento de las capacidades individuales para la enseñanza. El abordaje de las prácticas profesionales, tanto si se trata de su revisión y fortalecimiento- en el caso de cursantes con experiencia probada en el nivel secundario- como si se trata de su construcción -en el caso de cursantes sin experiencia docente- moviliza y reconfigura conocimientos y saberes de otros campos curriculares. Es en este sentido que el trayecto de prácticas se entiende como articulador de los otros campos curriculares; el de la Formación General y el de la Formación Específica.

Son sus propósitos centrales:

- Contribuir a aumentar la capacidad para el análisis, interpretación y explicitación de las prácticas docentes.
- Fortalecer las capacidades para la enseñanza.
- Favorecer el análisis de aspectos sociales y políticos asociados al ejercicio docente.

Su diseño permite dar respuesta a los requerimientos formativos de alumnos con trayectorias profesionales y escolares diversas y ajustar deliberadamente sus contenidos y actividades a las particularidades de la Educación Secundaria.

Su estructura responde a los siguientes principios:

- **Doble articulación:** tanto entre los saberes previos y los nuevos, como entre la teoría y la práctica.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

- **Complejidad creciente:** se propone el análisis, interpretación, actuación de y en situaciones de enseñanza crecientemente multidimensionales y complejas.
- **Desarrollo situado:** Requiere de un vínculo sistemático entre las instituciones formadoras y las escuelas secundarias.

Esta especificidad exige que la formación en la práctica sea llevada a cabo por un equipo integrado por docentes de práctica pertenecientes a los ISFD junto con docentes de Educación Secundaria de reconocida trayectoria profesional docente, registrados en la Junta de Calificación Docente con categoría DOCENTE y transcurra necesariamente en distintos escenarios con funciones complementarias:

- la institución formadora, que ofrece al cursante instancias de enseñanza de los marcos conceptuales de referencia, en interacción con la reflexión sobre la práctica;
- la institución de Educación secundaria, en la que el cursante desarrolla sus experiencias formativas de enseñanza.

La formación para la práctica profesional comprende cuatro niveles, con instancias de acercamiento paulatino a la institución educativa y sus prácticas junto con espacios que permitan el análisis, intercambio y explicitación de experiencias y saberes.

11.3.1. Contenidos mínimos, formatos, propósitos.

✚ **Práctica Profesional Docente I: La escuela secundaria.**

Formato pedagógico: Práctica Docente, Seminario y Trabajo de Campo

Son los propósitos de este nivel:

- Promover el reconocimiento de la escuela secundaria, su organización, funcionamiento, integrantes y rutinas.
- Contribuir a la socialización profesional del futuro docente a través del conocimiento de ámbitos, prácticas, situaciones propias de la escuela secundaria.
- Abordar la práctica docente como práctica contextualizada, política, social e institucional.
- Ofrecer instancias para el análisis y la reflexión sobre prácticas docentes en las instituciones de Educación Secundaria.

Contenidos mínimos sugeridos

- La escuela secundaria. Organización y estructura. División de tareas y funciones. La organización de la enseñanza: los ciclos: básico y orientado, los distintos ámbitos de enseñanza. La formación de un perfil profesional docente.
- Las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria. Modalidades de enseñanza y tipos de aprendizaje: aula, laboratorio, trabajo de campo, pasantías. Formas de organización del contenidos: seminario, asignatura, modulo, taller.
- La construcción de la formación docente. Articulación del saber y el saber enseñar. La propia práctica. La biografía escolar. Trayectorias. La investigación de la práctica docente.

175 *Trabajo de campo*

El trabajo de campo está orientado a una investigación de la dinámica de la institución secundaria y su contexto social. Interesa que tengan oportunidad de conocer las modalidades de trabajo habitual de las escuelas: los distintos ámbitos de enseñanza, la organización, las funciones, los actores, los tiempos, los recursos, espacios, etc.

Instancias de este trabajo:



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

Focalización del objeto a investigar, diseño de la investigación. Puesta en acto del diseño en sus distintos niveles entre ellos: realización de visitas, entrevistas, observaciones, encuestas, etc., registros, análisis, interpretación de datos, elaboración de informes parciales y finales.

✦ **Práctica Profesional Docente II: La clase**

Formato pedagógico: Práctica Docente, Seminario y Trabajo de Campo

Son sus propósitos:

- Promover el análisis, discusión y reflexión de diferentes diseños didácticos.
- Diseñar la enseñanza para un grupo de aprendizaje.
- Ampliar el repertorio en relación a: la selección y organización de contenidos, criterios, formas de enseñanza, selección de actividades, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.
- Reflexionar sobre la relación entre el objeto a enseñar y la construcción metodológica.

Contenidos mínimos sugeridos

El diseño de la enseñanza: La planificación. El proyecto. El diagnóstico. Marco referencial del grupo. La puesta en acto del diseño de enseñanza y su gestión: sujetos, espacio, tiempo, materiales y recursos. Los estilos de enseñanza según los campos de conocimiento. Evaluación. Acreditación. Instrumentos de evaluación. La devolución e interpretación de la información. Práctica docente e investigación.

Trabajo de campo

El trabajo de campo está orientado a una investigación de la enseñanza y del aprendizaje, de la clase, los diseños de enseñanza del campo de conocimiento, las formas de enseñar, las de aprender, los contenidos, los tiempos y los espacios, la evaluación y la acreditación, etc.

La clase

Se puede seleccionar entre los siguientes objetos a investigar: estilos docentes. Tipos de intervención. La relación docente alumno. La clase y el sujeto con necesidades educativas especiales. Análisis de las dimensiones de la clase. Las formas básicas de la enseñanza. La evaluación. La acreditación. Los diseños de enseñanza.

✦ **Práctica Profesional Docente III: Prácticas de la enseñanza y prácticas institucionales.**

Formato pedagógico: Práctica Docente, Seminario y Trabajo de Campo

Propósitos

- Diseñar propuestas didácticas para un grupo de aprendizaje y su puesta en acto.
- Evaluación de la práctica y autoevaluación.
- Analizar las prácticas institucionales desde distintas dimensiones.

Contenidos mínimos sugeridos.

- El contexto de puesta en acto. Diseño de la enseñanza: componentes. Puesta en acto del diseño de enseñanza. Evaluación, autoevaluación y acreditación. Análisis de las interacciones docente - alumno, - alumnos.
- Las prácticas en las instituciones escolares. Dimensiones: pedagógica, administrativa, comunitaria. El lugar de los directivos. La normativa. El equipo directivo y las orientaciones pedagógicas, normativas, comunicacionales, administrativas, etc.

Trabajo de campo

El trabajo de campo está orientado hacia una investigación de las prácticas docentes e institucionales.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

Objetos posibles a investigar: Prácticas de enseñanza en situaciones reales y acotadas. Observación y análisis de la interacción entre docentes y alumnos en distintas situaciones de enseñanza. Observación de las prácticas institucionales y sus dimensiones. El PEI y el seguimiento de una práctica institucional.

Práctica Profesional Docente IV: La puesta en acto de la enseñanza y de la práctica institucional

Formato pedagógico: Práctica Docente, Trabajo de campo y Residencia

Son sus propósitos:

- Diseño y puesta en acto de una propuesta didáctica para dos espacios curriculares de la escuela secundaria de su campo de formación inicial.
- Contribuir con la formación de su identidad profesional.
- Promover el desarrollo de la autoevaluación y criterios pertinentes para la valoración del propio desempeño.

Contenidos mínimos sugeridos

- Diseño de la enseñanza. Evaluación. Hetero evaluación, Co evaluación, autoevaluación de las prácticas de la enseñanza. El lugar de su campo de conocimiento en formación de los sujetos de la escuela secundaria. Las practicas de la enseñanza en la diversidad sociocultural. Acreditación.

Trabajo de campo

El trabajo de campo está orientado a investigar estos posibles objetos de investigación:

- *Desarrollo de propuestas de enseñanza y su diseño.*
- *Prácticas de enseñanza en instituciones educativas en cada uno de los ciclos de la educación secundaria.*
- *El diseño de las líneas de política institucional*
- *La evaluación y acreditación en la escuela secundaria*
- *El lugar del sujeto con necesidades educativas especiales.*

11.3.2.- Régimen de cursada del campo de la práctica profesional.

La cursada y aprobación del campo de la práctica profesional requiere de la demostración por parte de los cursantes del certificado de antigüedad reconocida en la provincia de Chubut.

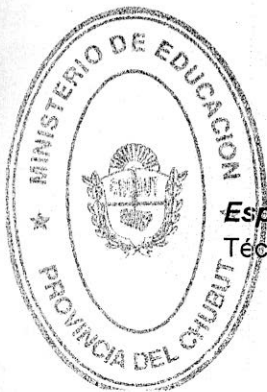
11.3.3.- Perfiles docentes para la Práctica Profesional

Se sugiere que esté a cargo de un equipo de docentes integrado por dos generalistas y por un grupo de docentes especialistas, la composición del equipo se organizará de acuerdo al grupo de cursantes. En todos los casos con antecedentes de trabajo en la Educación Secundaria y en la formación docente.

En las unidades curriculares correspondientes a las Prácticas III y IV cada docente estará a cargo del seguimiento de cinco cursantes por cuatrimestre. (Trabajo de Campo, Observaciones, Lecturas de Informes, Evaluación y Devoluciones), bajo la coordinación general de los generalistas quienes apoyaran a los especialistas en dicha tarea.

Los generalistas presentaran el cronograma de prácticas a la Dirección del ISFD N° 801 "Juana Manso" quien establecerá el nexo con los colegios de educación secundaria destino, se realizarán actas Acuerdos con los directivos y con los docentes que recibirán los estudiantes cursantes del Profesorados.

Generalistas: Profesor en Ciencias de la Educación



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

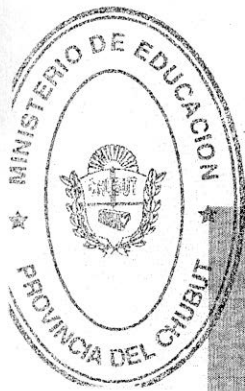
Especialistas se integraran de acuerdos a la concurrencia de los títulos de base de los cursantes
Técnicos y Profesionales:

- 1 docente por el Campo de las Ciencias Sociales y Humanas
 - Profesor de Geografía
 - Profesor de Historia
 - Profesor de Formación Ética y Ciudadana
 - Profesor de Filosofía
 - Profesor de Psicología
- 1 docente por el Campo de las Ciencias Naturales
 - Profesor de Ciencias Naturales
 - Profesor de Biología
 - Profesor de Química
 - Profesor de Física
- 1 docente por el Campo de Matemática
 - Profesor de Matemática
- 1 docente del Campo de la Economía
 - Profesor de Economía
 - Profesor de Ciencias Económicas
- 1 docente por el Campo Lengua
 - Profesor de Lengua y Literatura
 - Profesor de Letras
- 1 docente del Campo de la Tecnología
 - Profesor de Tecnología
- 1 docente del Campo de Lenguas Extranjeras
 - Profesor de Inglés

En el caso de desaprobar las Prácticas los alumnos tienen la posibilidad de recursarla sólo dos veces.

12.- Estructura curricular (en horas cátedra)

Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con el título de base				
	1º AÑO		2º AÑO	
	1ºcuatr	2ºcuatr	1ºcuatr	2ºcuatr
CFG	Pedagogía 6hs (96hs)	Didáctica General 6hs (96hs)	Nivel de Actualización Básica 8hs (128hs)	Nivel de Actualización Avanzada 8hs (128hs)
	Filosofía de la Educación 5hs (80hs)	Historia y Política de la Educación 5hs (80hs)	Investigación Educativa en el campo de conocimiento en concurrencia con el título de base 3hs (96hs)	
	Psicología de la Educación 6hs (96hs)	Sociología de las Instituciones Educativas 5hs (80hs)	La Educación Inclusiva 5hs (80hs)	
CFE			Didáctica Específica 6hs (96hs)	



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

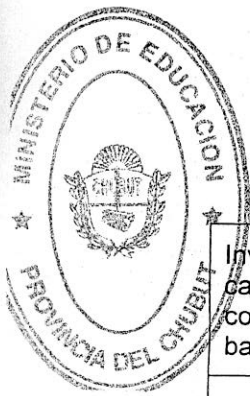
CFPP	Práctica Profesional Docente I: La Escuela Secundaria 5hs (80hs)	Práctica Profesional Docente II: La Clase 5hs (80hs)	Práctica Profesional Docente III: Practicas de la Enseñanza y Practicas Institucionales 5hs (80hs)	Práctica Profesional Docente IV: La puesta en acto de la enseñanza y de la practica institucional 5hs (80hs)
------	---	---	---	---

13.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			Formación General		Formación Específica		Formación en la Práctica Prof.	
	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL
1°	688	459	528	352	---	---	160	107
2°	688	459	---	---	528	352	160	107
Total	1376	917	528	352	528	352	320	214
Porcentaje	100%		38,37%		38,37%		23,26%	

14.- Sistema de Correlatividades

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
Didáctica General	Pedagogía	
	Filosofía de la educación	
	Psicología de la Educación	
Historia y Política de la Educación	Filosofía de la educación	
Sociología de las Instituciones Escolares	Filosofía de la educación	
	Pedagogía	
Práctica Profesional Docente II	Pedagogía	
	Filosofía de la educación	
	Psicología de la Educación	
	Práctica Profesional Docente I	
Educación Inclusiva	Espacios curriculares 2° cuatrimestre de 1er. Año	



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

Investigación educativa en el campo de conocimiento en concurrencia con el título de base	Espacios Curriculares 2° cuatrimestre 1er. Año	Espacios curriculares 1° cuatrimestre 1er. Año
Didáctica Específica	Espacios Curriculares 2° cuatrimestre 1er. Año	Espacios curriculares 1° cuatrimestre 1er. Año
Práctica Profesional Docente III	Espacios Curriculares 2° cuatrimestre 1er. Año	Espacios curriculares 1° cuatrimestre 1er. Año
Práctica Profesional Docente IV	Espacios curriculares 1° cuatrimestre 2do año.	Didáctica Específica
		Práctica Profesional Docente III

15.- Algunas consideraciones institucionales

Se prevé la designación de un referente para esta carrera.

El encuadre normativo para los sistemas de cursado, evaluación, acreditación serán los propios de cada institución en el que se ponga en acto el presente diseño.

Todo aspecto no previsto en el presente diseño curricular será tratado en el ámbito del Consejo Consultivo Institucional.



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

16 BIBLIOGRAFIA

- Achilli, Elena: Practica docente y diversidad socio-cultural. Los desafíos de la investigación educativa frente a la desigualdad, Rosario, Ediciones Homo Sapiens, 1996.
- Cols, Estela: Estilos de enseñanza. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras, Homo Sapiens ediciones, Rosario, 2011.
- Davini, María Cristina: La formación docente en cuestión: política y pedagogía, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1995.
- Delors, Jacques: La educación encierra un tesoro, Ediciones UNESCO-Santillana, Madrid, 1996.
- Eldestein, Gloria: Formar y formarse en la enseñanza, Paidós educador, Buenos Aires, 2011.
- Fenstermacher, Gary y Soltis, Jonas: Enfoques de la enseñanza, Amorrurtu editores, 1998.
- Furlán, Alfredo y Pasillas, Miguel Ángel, El campo pedagógico, Universidad La Colima, México, 1990.
- Gadotti, Moacir: Perspectivas actuales de la educación, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2003.
- Gvirtz, Silvina; Grinberg, Silvia y Abregú Victoria: La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía, Buenos Aires, Aique editores, 2007
- Gvirtz, Silvina y Palamidesi, Mariano: El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza, Editorial Aique, Buenos Aires, 1998.
- Guyot, Violeta: Enfoque epistemológico de la complejidad de las prácticas de conocimiento, editorial Lugar, Buenos Aires, 2011.
- Morejón, Sonia Rosa; Molina Florencio; Cavagnini, Sonia; Socino Emma (2009). Seguimiento a egresados del Tercer Ciclo de la Educación General Básica Rural. Revista PRAXIS N° 12 – pag.66 a 77. ISSN 0328-9702 - Miño y Dávila Editores.
- Morejón, Sonia Rosa (2004): Los estudiantes, sus representaciones sociales sobre evaluación. Tesis de Maestría Inédito. Trelew, Chubut.
- o Morejón, Sonia Rosa (2003) Identidad docente ¿obturar o potenciar la biografía escolar? Revista Intercambio. Año 7 – N° 10 – Rawson. Chubut, Centro Provincial de Documentación e Información Educativa. (CPIE) Rawson, Chubut.
- Morejón, Sonia Rosa (2002). Miradas en torno a la evaluación institucional en la Universidad. <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/forgestion/index.asp>
- Morejón, Sonia Rosa Y Fuentes Norma Isabel (1998). Un plan innovador en la formación docente contribuye a construir la identidad profesional? Trelew-Chubut
- Morejón, Sonia Rosa y Fuentes, Norma Isabel (1995). Algunas consideraciones sobre evaluación. Trelew, Editorial Biblioteca Agustín Álvarez.
- Morin, Edgard: Lo siete saberes necesarios para la educación del futuro, ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2001
- Savater, Fernando: El valor de educar, Buenos Aires, editorial Ariel, 1997.
- Tenti Fanfani, Emilio (compl.) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI, Fundación Osde-Siglo XXI editores, 2006.
- Terigi, Flavia: Currículum. Itinerarios para aprender su territorio, Santillana, Buenos Aires, 1999.
- Documentos
 - Lineamientos curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial- Res. 24/07
 - Res. N° 30/07 CFE
 - Res. N° 72/08 CFE-Anexo I
 - Res. N° 74/08 CFE- Anexo I
 - Res. N° 84/09 CFE
 - Documento "Hacia un nuevo secundario en Chubut" DGES -06/10
 - Páginas web
 - El problema del conocimiento en la escuela media:
 - http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/mediarevista3/mesa_disc.pdf



ANEXO I

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE

ANEXO I. LISTADO DE TÍTULOS DE BASE DE LOS ASPIRANTES / POSIBLES TÍTULOS EN CONCURRENCIA

Titulación de base	Título en concurrencia s/RES CFE N° 74/08
1.- Licenciado en Interpretación de Inglés	Profesor de Inglés
1.- Ingeniero en Producción Agropecuaria 2.- Ing. Agrónomo	Profesor de Educación Secundaria en Agronomía
1.- Licenciado en Biología 2.- Licenciado en Enfermería 3.- Veterinario	Profesor de Educación Secundaria en Biología
1.- Licenciado en Ciencias Políticas 2.- Abogado 3.- Licenciado en Relaciones Internacionales 4.- Licenciado en Relaciones Públicas	Profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política
1.- Licenciado en Bancos y Empresas Financieras 2.- Contador 3.- Licenciado en Comercio Exterior 4.- Licenciado en Organización Industrial 5.- Licenciado en Higiene y Seguridad 6.- Técnico en Com. en las Organizaciones 7.- Técnico Universitario en Administración Pública. 8.- Técnico en Comercio Internacional 9.- Técnico Superior en Logística 10.- Técnico Universitario en Administración Ambiental	Profesor de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración
1.- Ingeniero Civil 2.- Ingeniero en Electrónica	Profesor de Educación Secundaria en Física
1.- Licenciado en Geografía	Profesor de Educación Secundaria en Geografía
1.- Licenciado en Química y Farmacia 2.- Licenciado en Química Industrial 3.- Bioquímico 4.- Químico 5.- Técnico Universitario en Bromatología	Profesor de Educación Secundaria en Química
1.- Analista de Sistemas 2.- Locutor Nacional 3.- Licenciado en Publicidad 4.- Licenciado en Comunicación Social 5.- Técnico Superior en Periodismo	Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación
1.- Licenciado en Psicología 2.- Licenciado en Ciencias de la Educación 3.- Auxiliar en Administración Pedagógica	Profesor de Educación Secundaria en Psicología
1.- Arquitecto	Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías
1.- Técnico Superior en Informática	Profesor de Educación Secundaria en Informática